N.º 18. a.º 1527.

el licen.do Espobal de Aybar teniente de corregidor esta cibdad de Murcia
e il. mando a vos Juan de Segovia mano publico desta dicha cibdad
de Murcia que saqueys en publica forma en manera que haga fee
quales quier abitos que pasaron ante Fr.co Muñoz su amo y es-
tan en vro poder del dia que Miguel Ferrete e Ant.o Muñoz e Fran.co
de Lison e Fran.co de Tenca entraron a ser sindicos esta cibdad
o fueron rescibidos o nonbrados en el ayuntamiento della o de
qualquier abito a esto tocante e lo deys y entregueys al dicho
Miguel Ferrete signado de vro signo dentro de tercero
que primero siguiente pagandos vro justo e de mi salario
carta que por ello quisieredes de aver so pena de cinco mill
mrs para la camara de sus mag.s fecho a veynte e nueve
dias del mes de mayo de mil e quinientos

[signature]

[signature] Ant.o de Medina